

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

ESTADOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Curso académico: 2014/15

Identificación y características de la asignatura			
Código	000502340		Créditos ECTS 6
Denominación (español)	ESTADOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL		
Denominación (inglés)	STATEMENTS BUSINESS INFORMATION		
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad		
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo		
Semestre	3º. semestre	Carácter	Obligatoria
Módulo	MÓDULO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD		
Materia	Estados de Información Empresarial		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Adelaida Ciudad Gómez	25 (Edificio aulas)	adelaida@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador	Adelaida Ciudad Gómez		
Competencias			
Competencias genéricas instrumentales-CGI			
a1.1. Capacidad de análisis y síntesis.			
a1.2. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.			
a1.3. Capacidad de organización y planificación.			
a1.5. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.			
a1.6. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.			
a1.7. Capacidad de tomar decisiones.			
Competencias genéricas personales			
a2.1. Capacidad para trabajar en equipo.			
a2.2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.			
a2.6. Capacidad crítica y autocrítica.			
a2.7. Compromiso ético en el trabajo.			
a2.8. Trabajar en entornos de presión.			
Competencias genéricas sistémicas-CGS			
a3.1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las finanzas y la contabilidad.			
a3.2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.			

a3.4. Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

a3.6. Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

a3.7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada.

M3 Competencias específicas del Título

CE01 Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.

CE02/0 Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones.

CE02/1 Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.

CE03 Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.

CE04 Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

CE05 Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.

Competencias específicas del Módulo Finanzas y Contabilidad (M3)

M3/2.- Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.

M3/5.- Sintetizar y elaborar la información contable presentando estados de información empresarial a los usuarios externos e internos.

M3/6.- Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial.

M3/12.- Emitir, asesorar y planificar en el ámbito de las finanzas y la contabilidad a usuarios internos y externos.

M3/13.- Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.

M3/14.- Conocer, comprender, desarrollar y aplicar la función relativa al cálculo y gestión de costes.

M3/15.- Elaborar e interpretar informes contables internos en las empresas e instituciones financieras.

M3/16.- Conocer el funcionamiento del área financiera y su relación con el resto de las áreas funcionales de empresas e instituciones financieras.

M3/22.- Conocer la problemática de decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.

M3/23.- Conocer la fuente de financiación, determinar sus costes, diseñar la estructura y fijar políticas de financiación.

Resultados de aprendizaje de la materia

El estudiante será capaz de:

- Elaborar y presentar las Cuentas Anuales.
- Ejercer tareas de elaboración y suministro de información para facilitar la correcta gestión y control de las empresas e instituciones financieras.

Temas y contenidos
Breve descripción del contenido
<p>Descripción asignatura: El alumno conocerá y comprenderá la importancia de la información empresarial, sus características y tipos, formulará, comparará e interpretará los cambios en las magnitudes incluidas en las Cuentas Anuales, iniciándose en el estudio y en la elaboración de presupuestos de inversión y operativos, estados previsionales y en el manejo de los instrumentos de gestión y control en empresas e instituciones.</p>
Temario de la asignatura
<p>TEMA 1: LA CONTABILIDAD COMO SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 INFORMACIÓN CONTABLE EXTERNA E INTERNA 1.2 NORMATIVA SOBRE COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA 1.3 FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 1.4 INTERPRETACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS MAGNITUDES DE LAS CUENTAS ANUALES. 1.5 EL PAPEL DE LA CONTABILIDAD EN LA GESTIÓN Y EL CONTROL
<p>TEMA 2: BALANCE DE SITUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 CONCEPTO, OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES 2.2 ACTIVO: CONCEPTO, RECONOCIMIENTO, CLASIFICACIÓN Y COMPONENTES 2.3 PASIVO: CONCEPTO, RECONOCIMIENTO, CLASIFICACIÓN Y COMPONENTES. 2.4 PATRIMONIO NETO: CONCEPTO Y COMPONENTE. 2.5 NORMAS PARTICULARES DE ELABORACIÓN DEL BALANCE
<p>TEMA 3: CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 INTRODUCCIÓN 3.2 CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO 3.3 COMPONENTES DEL RESULTADO: INGRESOS Y GASTOS 3.4 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 3.5 RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS E INTERRUMPIDAS 3.6 NORMAS PARTICULARES DE ELABORACIÓN DE LA CUENTA DE PyG
<p>TEMA 4: ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 INTRODUCCIÓN 4.2 MODELO Y ESTRUCTURA DEL EST. DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO (ECPN) 4.3 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (EIGR) 4.4 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (ETCPN)
<p>TEMA 5: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LA MEMORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 INTRODUCCIÓN 5.2 CONCEPTO, OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS 5.3 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (EFE) 5.4 NORMAS PARTICULARES DE ELABORACIÓN DEL EFE 5.5 MODELO DE PRESENTACIÓN 5.6 METODOLOGÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL EFE 5.7 MEMORIA: CONCEPTO, FUNCIONES, FORMULACIÓN, MODELOS Y CONTENIDO
<p>TEMA 6: EL PROCESO PRESUPUESTARIO EN LA EMPRESA.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. EL PROCESO PRESUPUESTARIO. 6.2. PRESUPUESTOS OPERATIVOS. 6.3. PRESUPUESTOS DE INVERSIONES 6.4. ESTADOS PREVISIONALES
<p>TEMA 7: EL CONTROL DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS: CUADRO DE MANDO</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. INTRODUCCIÓN 7.2. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL CUADRO DE MANDO 7.3. LAS PERSPECTIVAS DEL CUADRO DE MANDO

Métodos pedagógicos, técnicas y medios

Para los módulos teóricos, apoyado de material audiovisual, se aplicará una combinación de exposiciones magistrales con preguntas, coloquios, etc., fomentando la participación activa del alumno en la resolución de dudas y preguntas. El desarrollo de los módulos prácticos se hará planteando supuestos o problemas prácticos, claros y precisos, que guarden estrecha relación con el contenido del programa. Nuestras clases serán complementadas con lecturas de artículos u otro tipo de texto.

Los alumnos dispondrán antes del comienzo de cada clase o sesión del material elaborado por el propio profesor y de aquellas transparencias utilizadas para completar las explicaciones, evitándose así tener que ser copiadas en clase.

Dentro de nuestra metodología utilizaremos la asignatura virtual de manera complementaria a las clases presenciales.

A través de la asignatura virtual se procederá a la revisión de las actividades que se han desarrollado por parte del estudiante en los distintos módulos que forma parte del programa formativo.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	11	4			7
2	25	10			15
3	25	10			15
4	25	10			15
5	25	10			15
6	18	6			12
7	16	5			11
Evaluación	5	5			
Evaluación del conjunto	150	60			90

Actividad formativa	ECTS	HORAS	Presencial	No presencial	Metodología
1. Expositiva:	1,6	40	40		1, 2, 3, 4 y 5
2. Prácticas (en el aula)	0,6	15	15		
4. Aprendizaje autónomo	3,6	90		90	
5. Actividad de evaluación	0,2	5	5		
TOTAL	6	150	60	90	

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Criterios y sistemas de evaluación

El sistema de evaluación utilizado para comprobar de manera objetiva el aprendizaje de cada estudiante y poder documentar las evidencias del proceso y resultado de adquisición de las competencias, será a través de las actividades propuestas por el profesor, incluidas las prueba objetiva o exámenes realizados en las convocatorias oficiales.

Por ello, el examen no será el único baremo, teniéndose en consideración de forma complementaria todas aquellas actividades propuestas durante el curso por el profesor y realizadas por el alumno, tanto individuales como en grupo.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adquisición de los conocimientos, capacidades, valores y actitudes desarrollados a lo largo de la asignatura
- Participación activa en las actividades planteadas por el profesor.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y realización de actividades diversas.
- Se acatan las normas dictadas para la realización de las actividades académicas no presenciales, entregándolas en tiempo y forma

La calificación final del estudiante será la media ponderada de la valoración obtenida en las diferentes actividades, incluida la prueba objetiva (examen).

Sistemas de evaluación	Ponderación
1-Examen final.	60%
3. Trabajos realizados por el estudiante individualmente o de forma colaborativa fuera de clase.	30%
6- Asistencia y/o participación en clase.	10%

En la valoración de la prueba objetiva (examen) se tendrá en cuenta:

- Que se conozcan las obligaciones formales en relación a la formulación, aprobación y presentación de los estados financieros.
- Que se hayan aplicado eficazmente y de forma integral los conocimientos y recursos, haciendo frente a las situaciones planteadas en la prueba, tanto las conocidas como las nuevas, afrontando la complejidad.
- Que la prueba se haya realizado con meticulosidad, cuidado y esmero en su presentación, sin ningún tachón ni enmienda y con los números totalmente legibles.
- Que los documentos contables estén perfectamente identificados.
- Que los elementos de los estados contables se agrupen de manera correcta, teniendo en cuenta todas las normas, demostrando una apropiada comprensión de los elementos que integran los estados contables.
- Que los cálculos sean correctos a la hora de determinar los importes de cada elemento dentro del documento contable.
- Que los documentos estén debidamente cuadrado y que la información suministrada en cada documento no contradiga la información de otro, que estén validados los resultados obtenidos y que se haya comprobado que los valores se hallan dentro de los límites de fiabilidad, incluyéndose una explicación sobre los

requisitos de coherencias necesarios en los documentos.

El alumno podrá proponer y elaborar trabajos de investigación básica sobre el contenido de la asignatura previa propuesta de un guión de trabajo por escrito al profesor de la misma como trabajo complementario a la nota del curso.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada al alumno que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.50 y haya entregado un trabajo final (individual) autorizado y dirigido por la profesora (El número de matriculas de honor concedidas no podrá ser superior al 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

Bibliografía y otros recursos

MATERIAL Y MANUALES BÁSICO

Apuntes de clase y material dejado en copistería y en el aula virtual.

ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, P. Y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2009): "Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación". Pirámide. Madrid.

CARRASCO GALLEGO, A., DONOSO ANES, J.A., FRESNEDA FUENTES, S., LARRINAGA GONZÁLEZ, C., HERNÁNDEZ BORREGUERO, J. J. Y LÓPEZ GAVINA M. R. (2009): "*Estados financieros: Teoría y casos prácticos*". Pirámide. Madrid.

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (BOE N.º. 278 de 20 de noviembre de 2007), y RESOLUCIONES Y CONSULTAS del ICAC

MANUALES COMPLEMENTARIO

ARIMANY, N. (2008): "*Estado de cambios en el Patrimonio Neto EL Nuevo PGC. Una aplicación práctica*". Técnica Contable, núm. 705, febrero 2008. Págs. 78-85.

ARIMANY, N.; PORTET, M. C. Y VILADECANS, M. C. (2008): "*¿Cómo afecta el Nuevo PGC al análisis de los estados financieros?*". Técnica Contable, núm. 714, diciembre 2008. Págs. 32-42.

ARIMANY, N.; Y VILADECANS, M. C. (2010): "*Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo. Elaboración e interpretación*". PROFIT editorial. Barcelona.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (1992): "El Proceso Presupuestario en la Empresa ". Documento n.º. 4 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. Madrid.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (1999): "*Marco Conceptual para la Información Financiera*". Documento de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad. Madrid. Septiembre.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA: Documentos de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad. Madrid.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2003): "*XBRL: Un Estándar para el Intercambio Electrónico de Información Económica y Financiera*". Documento núm. 2 de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Contabilidad. Madrid.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2007): "*Gobierno y Responsabilidad Social de la Empresa*". Documento n.º. 4 de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid.

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2009): *"La Taxonomía XBRL de Responsabilidad Social Corporativa"*. Documento núm. 6 de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y Documento n.º. 7 de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Contabilidad. Madrid.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2010): *"Control Económico de Proyectos para la Sostenibilidad Ambiental"*. Documento n.º. 36 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. Madrid.
- BANEGAS OCHOVO, R. y MANZANEQUE LIZANO, M. (2008): *"Estado de cambios en el Patrimonio Neto: Grupos 8 y 9 (I)"*. Técnica Contable, núm. 706, marzo 2008. Págs. 33-69.
- BANEGAS OCHOVO, R. y MANZANEQUE LIZANO, M. (2008): *"Estado de cambios en el Patrimonio Neto: Grupos 8 y 9 (II)"*. Técnica Contable, núm. 707, abril 2008. Págs. 80-113.
- BANEGAS OCHOVO, R. y MANZANEQUE LIZANO, M. (2008): *"Estado de cambios en el Patrimonio Neto: Grupos 8 y 9 (III)"*. Técnica Contable, núm. 708, mayo 2008. Págs. 35-57.
- CARRASCO GALLEGO, A. Y OTROS (2009): "Estados financieros. Teoría y casos prácticos". Pirámide. Madrid.
- CASTILLO MERINO, D. Y CASTILLO MERINO, R. (2009): *"Una propuesta metodológica para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo"*. Técnica Contable, núm. 719, mayo 2009. Págs. 26-39.
- GARCÍA LORENZO, R.; VELAR MARTÍN, L. A. y CAÑADAS SÁNCHEZ, A. F. (2009): *"Análisis de los estados contables en el nuevo PGC 2008"* ESIC. Madrid.
- GUTIÉRREZ VIVAS, G. (2009): *"El informe de auditoría de las cuentas anuales en el marco contable en vigor: pronunciamientos del ICAC"*. Técnica Contable, núm. 720, junio 2009. Págs. 16-22.
- KAPLAN, R. y NORTON D.(1997): *"The Balanced Scorecard, Translating strategy into action"*. Harvard Business School Press. 1996. (Traducción realizada por Adelaida Santapau. "Cuadro de Mando Integral (The Balanced Scorecard)", Gestión 2000, Barcelona 1997).
- LABATUT SERER, G. (2010): *"Estado de Flujos de Efectivos"*. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid
- LABATUT SERER, G. (2009): *"Elaboración de la Memoria Anual"*. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid
- LÓPEZ MARTÍNEZ, F. (2009): "La Cuenta de Resultados. Cómo analizarla y gestionarla". Libros de Cabecera. Barcelona.
- MILLÁN AGUILAR, A. (2007): *"Estado de Flujos de Efectivo bajo el BPGC. Supuesto práctico"*. Partida Doble, núm. 189, junio 2007. Págs. 24-31.
- MORA-GIL CABALLERO, C. (2009): *"Menciones de carácter tributario en la memoria anual"*. Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 47-59.
- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC&NIIF) emitidas por el IASB. <http://www.icac.meh.es/reglanic.htm>
- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) 2010 Publicado en español en septiembre del 2010 [ISBN 978-1-907026-79-9 SET]. Norma Internacional de Contabilidad n.º 1. Presentación de Estados Financieros.
- ROJO RAMÍREZ, A. A. (2008): *"Estado de Flujos de Efectivo y análisis de la empresa"*. Partida Doble, núm. 204, noviembre 2008. Págs. 48-64.
- SOUSA FERNÁNDEZ, F. (2009): *"La formulación del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y del Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto del PGC 2007: perspectiva conceptual y técnica"*. Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 31-46.
- TORRE CANTALAPIEDRA, A. M. (2009): *"Estado de Flujos de Efectivos"*. Técnica Contable,

núm. 719, mayo 2009. Págs. 16-25.

TORRE CANTALAPIEDRA, A.M. (2009): *"Estado de cambios en el Patrimonio Neto"*. Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 22-30.

ZUBIAURRE, M. A.; ALDAZABAL, M. E. Y ZUBELZU, E. (2009): *"Reflexiones en torno a los flujos de efectivo de las actividades de explotación en el NPGC"*. Técnica Contable, núm. 716, febrero 2009. Págs. 62-75.

RECURSOS VIRTUALES: DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.aeca.es/>

aeca.es

Web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA, institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y de pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial.

<http://www.iasb.org/Home.htm>



Web del IASB (International Accounting Standards Board), Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo de carácter privado emisor de normas internacionales de contabilidad. 

<http://www.icac.meh.es/>

i/c/a/c/ Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

<http://www.meh.es/portal/>



Web del Ministerio de Economía y Hacienda.

Horario de tutorías

NOTA: Para poder fijar las tutorías es necesario que se apruebe el horario de clase, a la entrega de esta ficha no se ha aprobado aún el horario del curso.

Las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías."

Tutorías de libre acceso de la profesora Adelaida Ciudad Gómez (Pendiente de la publicación de los horarios del curso.

Adelaida Ciudad Gómez	TUTORÍAS 1 er. CUATRIMESTRE		
		Horario	Lugar
	TUTORÍAS 2 er. CUATRIMESTRE		
		Horario	Lugar
	TUTORÍAS PERIODO NO LECTIVO		
		Horario	Lugar
	Lunes	9: 30h/12: 30h	Despacho del Responsable del SIGC
	Martes	9: 30h/12: 30h	Despacho del Responsable del SIGC

Recomendaciones

INFORMACIÓN DE INTERÉS: NORMAS GENERALES

- Se editarán apuntes - transparencias y ejercicios de la asignatura en el servicio de reprografía y en la asignatura virtual.
- El alumno cuenta con una sala de ordenadores de libre acceso donde podrá realizar sus prácticas y preparar las actividades propuestas.
- La bibliografía recomendada se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Extremadura y en su gran mayoría en la biblioteca de la Facultad de EE. Empresariales y Turismo.
- En exámenes y pruebas de evaluación, en cualquier momento, el profesor podrá requerir la identificación del alumno, que deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición de su D.N.I., carnet de conducir, pasaporte o acreditación suficiente a juicio del examinador.
- Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido y/o autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos en cualquier prueba, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas por el profesor podrá implicar la expulsión de la prueba.
- La FICHA de la asignatura (con foto y datos) será entregada por los alumnos junto con el examen de junio.
- Una vez transcurrido el plazo estatutariamente establecido, las actas provisionales se trasladan al acta definitiva. **ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO COMPROBAR LAS ACTAS DEFINITIVAS.**

INFORMACIÓN DE INTERÉS: RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Se le recomienda al alumno:

- Dominar los conceptos y procedimientos contables impartidos en Contabilidad Financiera y Contabilidad Financiera y de Sociedades.
- Asistir regularmente a las clases presenciales.
- Completar los apuntes con la bibliografía recomendada.
- Realizar aquellas actividades de carácter voluntario propuestos por el profesor.
- Visitar regularmente la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.
- Preparar la asignatura de manera continua.

Esta asignatura es fundamental para poder cursar con éxito otras asignaturas del módulo tales como, Análisis de los Estados Financieros o Fundamentos de Auditoria y Consolidación.

Resultados esperados del aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el alumnado deberá:

1. Elaborar las cuentas anuales
2. Interpretar las cuentas anuales y relaciones contables.